



## **LAS DIGNAS**

**25 de noviembre: Día Internacional y Nacional para la Eliminación de la  
Violencia contra las mujeres.**

### **POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EXIGIMOS UN CAMBIO REAL**

El 25 de noviembre es una fecha en la que cada año las organizaciones feministas y de mujeres nos movilizamos y exigimos que se ponga punto final a la violencia hacia las mujeres, una fecha en la que también recordamos a las hermanas Mirabal, una fecha, en la que salimos a las calles para expresar nuestra preocupación ante la ALARMANTE cantidad de feminicidios ocurridos en los últimos meses.

A más de dos años de la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para Las Mujeres (LEIV), decreto que establece los mecanismos necesarios para prevenir, atender y sancionar la violación de los derechos humanos de las mujeres de todas las edades, Las Dignas queremos expresar nuestra preocupación y alarma ante la creciente alza en la tasa de feminicidios. Según datos reportados en lo que va del 2014 asciende a un total de 240 mujeres asesinadas; asimismo, denunciar la violencia institucional reflejándose en la inoperancia e indiferencia de las instancias judiciales y gubernamentales, frente a un problema social que afecta a más del 50% de la población.

Si bien, en los últimos años las organizaciones feministas y de mujeres hemos logrado un avance importante con la aprobación de leyes que, reconocen nuevos delitos contra las mujeres, como la violencia simbólica, la discriminación y el feminicidio; la realidad y la práctica machista dictan todo lo contrario.

Paradójicamente a partir de la implementación la LEIV y la LIE, en El Salvador la tasa de feminicidios ha aumentado un 20% en comparación al 2013. No obstante, el grado de bestialidad con en el que se cometen, se mantiene.

En lo que va del año, 240 feminicidios se han cometido con lujo de barbarie, el más reciente de estos, el caso ocurrido el pasado 13 de noviembre contra una joven de 19 años de edad, empleada de Ciudad Mujer, brutalmente asesinada a machetazos. Un mes atrás, otra joven de 20 años fue masacrada de 29 tiros. Las niñas también forman parte de las estadísticas de la violencia contra las mujeres, sólo en el primer semestre del 2014, cada cuatro horas al menos una niña o adolescente sufre violencia sexual.

La PNC registra, en lo que va del año, más de dos mil denuncias por violaciones, 868 víctimas, son menores de edad. Mientras que, datos del Instituto de Medicina Legal

señalan que el abuso sexual a niñas de entre 10 a 14 años se ha elevado en casi 600%.

Este 25 de noviembre Las Dignas también nos pronunciamos por la violencia ejercida contra las mujeres injustamente encarceladas, por Las 17 y por todas aquellas mujeres de escasos recursos que son enjuiciadas y encarceladas sin antes haber tenido el debido proceso o derecho de presunción de inocencia.

Las Dignas, exigimos al gobierno de Sánchez Cerén, un cambio, real, que se refleje en la reducción de las estadísticas de feminicidio, en la pronta y efectiva atención para las mujeres, así como una aplicación de las leyes justa, equitativa, igualitaria y apegada a lo que la normativa legal vigente plantea en relación a los derechos de las mujeres (LIE y Ley Especial Integral por una Vida Libre de Violencia), y también exigimos cambios que favorezcan el desarrollo igualitario de las niñas y las mujeres en los distintos ámbitos sociales.

La implementación, ejecución y promoción de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia as en el sistema nacional de educación, no sólo para la población estudiantil sino también para empleados del sistema educativo y demás entidades gubernamentales.

Difusión y promoción de la LEIV y la CULTURA de NO violencia hacia las mujeres haciendo uso adecuado de los medios de comunicación públicos.

Un mayor desempeño y eficiencia de sus funciones de la Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión, (Ministerio de Gobernación), en el control de los contenidos publicitarios y comunicativos que se transmiten en los diversos canales de radio y televisión, en apego a las leyes vigentes.

La eliminación de la violencia simbólica contra las mujeres en los diversos medios de comunicación y publicidad.

Exigimos que las instituciones del Estado cumplan con lo que la ley les mandata, porque el no cumplimiento de las normativas legales existentes, la indiferencia e inoperancia de estas instituciones es “Violencia Institucional” y esta debe ser erradicada.

Exigimos la creación de los Juzgados Especializados para la atención.

Exigimos al Estado salvadoreño la creación de un fondo especializado para las mujeres víctimas de violencia.

Exigimos la libertad para Las 17.

San Salvador, 25 de Noviembre de 2014.